



DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN ASOCIADO AL PROCESO DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES PERIODOS 2012-2016

VERSIÓN 1.6

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2017

1 TABLA DE CONTENIDO

2	OBJETO	3
3	ESPECIFICACIONES GENERALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN	3
3.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ARCHIVOS.....	4
3.2	PLATAFORMA PARA EL ENVÍO DE LOS ARCHIVOS	4
3.3	CONTROL DE CALIDAD DE LOS DATOS.	5
3.4	MESA DE AYUDA	5
3.5	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.	5
3.6	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	5
4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARCHIVOS	6
4.1	ARCHIVO 1: REPORTE DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPLEADORAS	6
4.1.1	ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS.	6
4.1.2	ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO.....	7
4.2	ARCHIVO 2: REPORTE DE INFORMACIÓN DE LAS ADMINISTRADORAS	11
4.2.1	ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS.	11
4.2.2	ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO.....	11
4.3	ARCHIVO 3: REPORTE DE INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE APORTES PATRONALES POR PARTE DE LAS ADMINISTRADORAS	15
4.3.1	ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS.	15
4.3.2	ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO.....	16

2 OBJETO

El presente documento tiene por finalidad especificar técnicamente y guiar el proceso de cargue de información que las Administradoras y las empleadoras deben hacer en el marco del proceso de saneamiento de aportes patronales para la vigencia 2012 – 2016. Contiene la especificación de cada uno de los archivos técnicos a reportar por las Administradoras y las Empleadoras a través de PISIS.

3 ESPECIFICACIONES GENERALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN

A continuación se establecen las estructuras de los reportes de Entidades del Sector Salud que fueron objeto de asignación de recursos del Sistema General de Participaciones para Salud, en adelante entidades Empleadoras; las Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP; tanto del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, como las de Ahorro Individual con Solidaridad, las Administradoras de Fondos de Cesantías AFC, incluido el Fondo Nacional del Ahorro – FNA; las Administradoras de Riesgos Laborales ARL, las Entidades Promotoras de Salud - EPS, las Entidades Obligadas a Compensar EOC y el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA (cuando actuó como EPS y que en la actualidad se constituye como ADRES), que deben diligenciar y enviar a través de la plataforma PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social.

Especificación Técnica	Contenido	Responsable del reporte
Archivo .1: Reporte de Información de las Empleadoras	Información de deudas de aportes patronales para el periodo del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016, de los empleados afiliados a las diferentes administradoras.	Entidades Empleadoras (Empresas Sociales del Estado – ESE-, Entidades Territoriales de Salud del orden Departamental, Distrital o Municipal)
Archivo 2: Reporte de Información de las Administradoras	Información de deudas de aportes patronales para el periodo del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016, de los empleados afiliados a las diferentes administradoras.	Administradoras (EOC y el FOSYGA (cuando actuó como EPS y que en la actualidad se constituye como ADRES), Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, Entidades Promotoras de Salud – EPS, Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y Administradoras de Cesantías – AFC, incluido el Fondo Nacional del Ahorro).
Archivo .3: Reporte de ejecución de aportes patronales por parte de las Administradoras	Información de ejecución de aportes patronales o de los recursos no saneados para el periodo del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016, incluidos los rendimientos.	Administradoras (EOC y el FOSYGA(cuando actuó como EPS y que en la actualidad se constituye como ADRES), Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, Entidades Promotoras de Salud – EPS, Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y Administradoras de Cesantías – AFC, incluido el Fondo Nacional del Ahorro).

El diligenciamiento de los archivos técnicos antes descritos, deberá ajustarse a los parámetros generales aquí previstos y que se definen en cinco (5) capítulos.

- Características generales de los archivos
- Plataforma para el envío de los archivos

- Control de calidad de los datos.
- Mesa de ayuda
- Tratamiento de la información.
- Seguridad de la información

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ARCHIVOS

Los archivos se deberán enviar en archivos planos de tipo texto y cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- a) En la especificación técnica de los archivos, el tipo de dato, corresponde a los siguientes:
A-Alfanumérico **N**-Numérico **D**-decimal **F**-Fecha **T**-Texto con caracteres especiales
- b) Todos los datos deben ser grabados como texto en archivos planos de formato ANSI, con extensión .txt
- c) Los nombres de archivos y los datos de los mismos deben ser grabados en letras MAYÚSCULAS, sin caracteres especiales y sin tildes.
- d) El separador de campos debe ser pipe (|) y debe ser usado exclusivamente para este fin. Los campos que corresponden a descripciones no deben incluir el carácter especial pipe (|).
- e) Cuando dentro de un archivo de datos se definan campos que no son obligatorios y que no sean reportados, este campo no llevará ningún valor, es decir debe ir vacío y reportarse en el archivo entre dos pipe, por ejemplo si entre el dato1 y el dato3, el dato2 está vacío se reportará así: dato1||dato3
- f) Ningún dato en el campo debe venir encerrado entre comillas ("").
- g) Los campos numéricos deben venir sin ningún formato de valor ni separación de miles. Para los campos en que se permitan valores decimales, se debe usar el punto como separador de decimales.
- h) Los campos de tipo fecha deben venir en formato AAAA-MM-DD incluido el carácter guion, a excepción de las fechas que hacen parte del nombre de los archivos.
- i) Las longitudes de campos definidas en los registros de control y detalle de las especificaciones técnicas, se deben entender como el tamaño máximo del campo, es decir que los datos pueden tener una longitud menor. Por favor no adicione caracteres para completar el máximo tamaño del campo (Ceros '0', Asteriscos '*', Espacios ' ' y demás).
- j) Los valores registrados en los archivos planos no deben tener ninguna tabulación,
- k) Tener en cuenta que cuando los códigos traen CEROS, estos no pueden ser remplazados por la vocal 'O' la cual es un carácter diferente a cero.
- l) Los archivos planos no deben traer ningún carácter especial de fin de archivo ni de final de registro. Se utiliza el ENTER como fin de registro.
- m) Los archivos deben estar firmados digitalmente.

3.2 PLATAFORMA PARA EL ENVÍO DE LOS ARCHIVOS

El Ministerio de Salud y Protección Social dispondrá de la Plataforma de Intercambio de Información (PISIS) del Sistema Integral de Información de la Protección Social -SISPRO, para que las entidades reporten la información desde sus instalaciones. Si el reportante aún no tiene usuario debe solicitarlo previo registro de su entidad en el Sitio Web del SISPRO.

Registrar entidad: <http://web.sispro.gov.co/WebPublico/Entidades/RegistrarEntidad.aspx>
Registrar solicitud de usuario:
<http://web.sispro.gov.co/Seguridad/Ciente/Web/RegistroSolicitudes.aspx>

3.3 CONTROL DE CALIDAD DE LOS DATOS.

La Plataforma PISIS recibe los archivos conformados según la estructura de las tres (3) especificaciones técnicas de los archivos (1, 2 y 3) determinados en éste documento y se realiza el proceso de validación, así:

Primera validación: corresponde a la revisión de la estructura de los datos y se informa el estado de la recepción al reportante. Es importante mencionar que éste tipo de validación se realiza en PISIS NEO, sistema de información que cada Administradora y Empleadora debe tener instalado para el reporte de información.

Segunda validación: Una vez realizada en forma exitosa la primera validación, se realiza el control de calidad de contenido en el aplicativo misional y se informa al reportante el resultado. Se entiende cumplida la obligación de este reporte una vez la segunda validación sea exitosa.

Nota: Debe considerar que dentro de los tiempos de reporte de información de los archivos está la validación de calidad de los datos.

3.4 MESA DE AYUDA

Con el propósito de brindar ayuda técnica para el reporte de los archivos, transporte de datos y demás temas relacionados, el Ministerio de Salud y Protección Social tiene dispuesta una mesa de ayuda. Los datos de contacto se encuentran en el siguiente enlace: http://www.sispro.gov.co/recursosapp/Pages/Mesa_Ayuda.aspx

Adicionalmente, se dispone de documentación para el uso de la plataforma PISIS en el siguiente enlace: <http://web.sispro.gov.co/WebPublico/Soporte/FAQ/FAQ.aspx>

3.5 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Las entidades que participen en el flujo y consolidación de la información, serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que le sea aplicable en el marco de las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, el capítulo 25 del Título 2 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que las modifiquen, o sustituyan, en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad, confidencialidad y veracidad de la información suministrada y sobre los datos a los cuales tienen acceso

3.6 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Para garantizar la seguridad de la información reportada, las entidades deben enviar los archivos firmados digitalmente, lo cual protege los archivos garantizando su integridad, confidencialidad y aceptación. Para firmar digitalmente los archivos, se debe usar un certificado digital emitido por una entidad certificadora abierta aprobada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARCHIVOS

4.1 ARCHIVO 1: REPORTE DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPLEADORAS

Entidades Empleadoras - (ESE Empresas Sociales del Estado, Entidades Territoriales de Salud del orden Departamental, Distrital o Municipal), así: Para ésta especificación técnica se definen las siguientes estructuras:

4.1.1 ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS.

El nombre de los archivos de la información que debe ser enviada por las Entidades Empleadoras -debe cumplir con el siguiente estándar:

Componente del Nombre de Archivo	Valores Permitidos o Formato	Descripción	Longitud Fija	Requerido
Módulo de información	SAA	Identificador del módulo de información: el de cruce de información y aclaración de deudas de aportes patronales	3	SI
Tipo de Fuente	160	Fuente de Información Entidades Empleadoras - (ESE Empresas Sociales del Estado, Entidades Territoriales de Salud del orden Departamental, Distrital o Municipal)	3	SI
Tema de información	SAPA	Información de deudas de saneamiento de Aportes Patronales por parte de la Empleadora	4	SI
Fecha de Corte	AAAAMMDD	Fecha de corte de la información reportada, correspondiente al último día calendario del período de información reportada. No se debe utilizar ningún tipo de separador. (Ejemplo: 20161231)	8	SI
Tipo de documento de identificación de la entidad que reporta	NI DE DI MU	Tipo de identificación de la entidad fuente de la información. -Para el caso NIT para Empresa(NI) -Para Dirección territorial de Orden departamental (DE) -Para Dirección territorial de orden distrital (DI) -Para Dirección territorial de orden municipal (MU)	2	SI
Número de documento de identificación de la entidad	999999999999	Número de identificación de la entidad que reporta: -Para el caso en que tipo de documento sea NI el campo contiene el número de NIT de la entidad sin dígito de verificación. -Para el caso en que tipo de documento sea DE se debe diligenciar con el código DANE del departamento (Ej 000000000025) - Para el caso en que tipo de documento sea DI se debe diligenciar con el código DANE del distrito (Ej 000000000011001) - Para el caso en que tipo de documento sea DI se debe diligenciar con el código DANE del municipio (Ej 000000000025001)	12	SI
Extensión del archivo	.TXT	Extensión del archivo plano.	4	SI

NOMBRE DE ARCHIVO

Tipo de Archivo	Nombre de Archivo	Longitud
Archivo de la información de deudas de Aportes Patronales por parte de la Empleadora	SAA160SAPAAAAAM-MDDNI999999999999.txt	36

4.1.2 ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO.

El archivo de información entidades Empleadoras está compuesto por un único registro de control (Registro Tipo 1) utilizado para identificar la entidad fuente de la información y varios registros de detalle (Registro Tipo 2) que contienen la información de las deudas de Aportes Patronales por parte de la Empleadora.

Registro	Descripción	Reporte
Tipo 1	Registro de control	Obligatorio
Tipo 2	Registro de deudas de Aportes Patronales por parte de la Empleadora	Obligatorio

Cada registro está conformado por campos, los cuales, van separados por pipe (|).

4.1.2.1 REGISTRO TIPO 1 – REGISTRO DE CONTROL

Es obligatorio. Es el primer registro que debe aparecer en los archivos que sean enviados.

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo de registro	1	N	1: valor que significa que el registro es de control	SI
1	Tipo de documento de Identificación de la entidad que reporta	2	A	Tipo de identificación de la entidad fuente de la información. Para el caso NIT para Empresa(NI) Para Dirección territorial de Orden departamental (DE) Para Dirección territorial de orden distrital (DI) Para Dirección territorial de orden municipal (MU)	SI
2	Número de documento de identificación de la entidad que reporta	9	N	Número de identificación de la entidad que reporta: -Para el caso en que tipo de documento sea NI el campo contiene el número de NIT de la entidad sin dígito de verificación. -Para el caso en que tipo de documento sea DE se debe diligenciar con el código DANE del departamento (Ej 000000000025) - Para el caso en que tipo de documento sea DI se debe diligenciar con el código DANE del distrito (Ej 00000000011001)	SI

Documento de especificaciones técnicas para el reporte de información asociado al proceso de saneamiento de aportes patronales periodos 2012-2016

				- Para el caso en que tipo de documento sea DI se debe diligenciar con el código DANE del municipio (Ej 00000000025001)	
3	Fecha inicial del período de la información reportada	10	F	En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha de inicio del período de información reportada. (Ejemplo: 2012-01-01)	SI
4	Fecha final del período de la información reportada	10	F	En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha final del periodo de información reportada y debe concordar con la fecha de corte del nombre del archivo. (Ejemplo: 2016-12-31)	SI

4.1.2.2 REGISTRO TIPO 2 – REGISTRO DE DETALLE

Mediante el Registro Tipo 2 Entidades Empleadoras reportarán el detalle de las deudas. Se identifica un registro único con la combinación del numero de documento de la administradora, numero de documento de la epleadora, numero de documento del cotizante junto con su periodo y novedad:

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo de registro	1	N	2: valor que significa que el registro es de detalle	SI
1	Consecutivo de registro	10	N	Número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia en 1 para el primer registro de detalle y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	SI
2	Tipo de documento de identificación entidad Empleadora	2	A	Tipo de identificación de la entidad fuente de la información. Para el caso de será NIT (NI)	SI
3	Número de documento de identificación entidad Empleadora	9	N	Número de identificación de la entidad que reporta, para el caso NI . Este campo contiene el número de NIT de la entidad sin digito de verificación.	SI
4	Tipo de documento de identificación entidad Administradora	2	A	Corresponde al tipo del documento de identificación de la administradora donde se encuentra afiliado el empleado. El único valor válido es: NI (NIT)	SI
5	Número de documento de identificación entidad Administradora	12	N	Corresponde al Número de Identificación Tributaria de la administradora donde se encuentra afiliado el empleado según el sistema de seguridad, sin incluir el dígito de verificación. Se incluyen como Administradoras las siguientes: Las Entidades Obligadas a Compensar - EOC, el FOSYGA (cuando actuó como EPS y que en la actualidad se constituye como ADRES), las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, las Entidades Promotoras de Salud – EPS, Las Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y las Administradoras de Cesantías – AFC, incluido el Fondo Nacional del Ahorro).	SI

Documento de especificaciones técnicas para el reporte de información asociado al proceso de saneamiento de aportes patronales periodos 2012-2016

6	Tipo de documento de identificación del cotizante	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía CE: Cédula de Extranjería TI: Tarjeta de Identidad PA: Pasaporte CD: Carné Diplomático SC: Salvoconducto de permanencia PA: Pasaporte	SI
7	Número de documento de Identificación del Cotizante	16	N	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	SI
8	Primer Apellido	20	A	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	SI
9	Segundo Apellido	30	A	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	NO
10	Primer Nombre	20	A	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	SI
11	Segundo Nombre	30	A	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	NO
12	Periodo no saneado	7	F	Año – Mes (AAAA-MM) (Ejemplo 2015-12) Nota: Debe existir tantos registros de la persona como periodos no saneados.	SI
13	No. de Días del periodo no saneado	2	N	Mayor o igual a 1 y menor o igual a 30	SI
14	Tipo de Novedad	6	A	SNA: Sin novedad (Esta novedad no hace parte de en PILA) ING: Ingreso RET: Retiro TDE: Traslado desde otra EPS ó EOC TAE: Traslado a otra EPS o EOC TDP: Traslado desde otra Administradora de Pensiones TAP: Traslado a otra Administradora de Pensiones VSP: Variación permanente de salario VST: Variación transitoria del salario SLN: Suspensión temporal del contrato de trabajo o licencia no remunerada o comisión de servicios IGE: Incapacidad Temporal por Enfermedad General. LMA: Licencia de Maternidad o de paternidad.. VAC-LR: Vacaciones. AVP: Aporte Voluntario. VCT: Variación centros de trabajo. IRL: Incapacidad por accidente de trabajo o enfermedad profesional. CSA: Cotizante que no es beneficiario de asignación de recursos para aportes patronales del Sistema General de Participaciones del sector salud. (Esta novedad no hace parte de en PILA) PDA: Pago realizado a otra administradora a la que se encuentra afiliado el empleado. Esta novedad no hace parte de en PILA)	SI
15	Fecha a partir de la cual aplica la novedad	10	A	Corresponde a la fecha en la cual inicia la novedad, en el formato AAAA-MM-DD. (Ejemplo 2015-12-31)	SI
16	Ingreso Base de Cotización	9	N	Corresponde al IBC del periodo no saneado El campo NO permite decimales	SI
17	Valor Aporte Patronal	9	N	Corresponde a la deuda del Aporte Patronal de acuerdo con el periodo y el IBC El campo NO permite decimales	SI
18	Interés	9	N	Corresponde a los Intereses de la deuda del Aporte Patronal de acuerdo con el periodo y el IBC. El campo NO permite decimales.	NO

Documento de especificaciones técnicas para el reporte de información asociado al proceso de saneamiento de aportes patronales periodos 2012-2016

				Si la deuda no cuenta con intereses puede no diligenciar el campo o bien registrarlo con valor igual a cero (0)	
19	Tipo de documento de identificación entidad Administradora en la que se realizó el pago erradamente	2	A	Diligencie únicamente si en el campo 14 marcó la novedad PDA . Corresponde al tipo de documento de identificación de la administradora donde se realizó el pago erradamente del afiliado. El único valor válido es: NI (NIT)	NO
20	Número de documento de identificación entidad Administradora en la que se realizó el pago erradamente	12	N	Diligencie únicamente si en el campo 14 marcó la novedad PDA Corresponde al Número de Identificación Tributaria de la administradora donde se realizó el pago erradamente del afiliado. Diligencie el número de identificación de la Administradoras: (EOC y el FOSYGA, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, Entidades Promotoras de Salud – EPS, Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y Administradoras de Cesantías – AFC, incluido el Fondo Nacional del Ahorro).	NO
21	Fecha en la que realizó el aporte a la administradora	10	F	Diligencie únicamente si en el campo 14 marcó la novedad PDA En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha de pago del aporte a la administradora. (Ejemplo 2015-12-31)	NO
22	Código del Municipio	5	A	Este campo corresponde al código Divipola del DANE, donde los 2 primeros dígitos son el código del Departamento y los restantes los del municipio que reporta o donde opera la ESE empleadora. (Ejemplo: 05080) (Ver la tabla de referencia Municipio en web.sispro.gov.co donde encontrará los valores permitidos, modificados, adicionados o que sustituyan los mencionados en este campo)	NO

4.2 ARCHIVO 2: REPORTE DE INFORMACIÓN DE LAS ADMINISTRADORAS

Las Administradoras incluyen: las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, las Entidades Promotoras de Salud – EPS, las Entidades Obligadas a Compensar – EOC, el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, las Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y las Administradoras de Fondos de Cesantías – AFC, incluido el Fondo Nacional del Ahorro - FNA, quienes reportarán los archivos planos con la información de las deudas de aportes bajo las siguientes estructuras:

4.2.1 ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS.

El nombre de los archivos de la información que debe ser enviada por las Administradoras, debe cumplir con el siguiente estándar:

Componente del Nombre de Archivo	Valores Permitidos o Formato	Descripción	Longitud Fija	Requerido
Módulo de información	SAA	Identificador del módulo de información: el de cruce de información y aclaración de deudas de aportes patronales	3	SI
Tipo de Fuente	180	Fuente de Información Administradoras (EOC y el FOSYGA, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, Entidades Promotoras de Salud – EPS, Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y Administradoras de Cesantías – AFC, incluido el Fondo Nacional del Ahorro).	3	SI
Tema de información	SAPE	Información de deudas de saneamiento de Aportes Patronales por parte de la Administradora	4	SI
Fecha de Corte	AAAAMMDD	Fecha de corte de la información reportada, correspondiente al último día calendario del período de información reportada. No se debe utilizar ningún tipo de separador. (Ejemplo: 20161231)	8	SI
Tipo de documento de identificación de la entidad que reporta	NI	Tipo de documento de identificación de la entidad fuente de la información. Administradoras (EOC y FOSYGA, Administradoras de riesgos laborales – ARL-, Entidades Promotoras de Salud – EPS-, Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP- y Administradoras de Cesantías – AFC-, incluido el Fondo Nacional del Ahorro). Sólo es válido Ni: NIT	2	SI
Número de documento de identificación de la entidad que reporta	999999999999	Número de documento de identificación de la entidad que reporta, para el caso contiene el número de NIT de la entidad sin dígito de verificación.	12	SI
Extensión del archivo	.TXT	Extensión del archivo plano.	4	SI

NOMBRE DE ARCHIVO

Tipo de Archivo	Nombre de Archivo	Longitud
Archivo de la información de deudas de Aportes Patronales por parte de la Administradora	SAA180SAPEAAAAM-MDDNI999999999999.txt	36

4.2.2 ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO

El archivo de Información de Administradoras que contienen la información de las deudas de Aportes Patronales está compuesto por un único registro de control (Registro Tipo 1) utilizado para identificar la

entidad fuente de la información y varios registros de detalle (Registro Tipo 2) que contienen la información de las deudas de Aportes Patronales por parte de la Administradora.

Registro	Descripción	Reporte
Tipo 1	Registro de control	Obligatorio
Tipo 2	Registro de deudas de Aportes Patronales por parte de la Administradora	Obligatorio

Cada registro está conformado por campos, los cuales, van separados por pipe (|).

4.2.2.1 REGISTRO TIPO 1 – REGISTRO DE CONTROL

Es obligatorio. Es el primer registro que debe aparecer en los archivos que sean enviados.

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo de registro	1	N	1: valor que significa que el registro es de control	SI
1	Tipo de documento de identificación de la entidad que reporta	2	A	Tipo de documento de identificación de la entidad fuente de la información. -Para el caso NI: NIT	SI
2	Número de documento de identificación de la entidad que reporta	12	N	Este campo contiene el número de NIT de la entidad sin dígito de verificación.	SI
3	Fecha inicial del período de la información reportada	10	F	En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha de inicio del período de información reportada. (Ejemplo: 2012-01-01)	SI
4	Fecha final del período de la información reportada	10	F	En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha final del período de información reportada y debe concordar con la fecha de corte del nombre del archivo. (Ejemplo: 2016-12-31)	SI
5	Número total de registros de detalle contenidos en el archivo	10	N	Debe corresponder a la cantidad de registros tipo 2, contenidos en el archivo.	SI

4.2.2.2 REGISTRO TIPO 2 – REGISTRO DE DETALLE DE DEUDAS DE APORTES PATRONALES

Mediante el Registro Tipo 2, las Administradoras reportarán el detalle de las deudas de Aportes Patronales por parte de la Administradora. Se identifica un registro único con la combinación del número de documento de la administradora, número de documento de la empleadora, número de documento del cotizante junto con su período y novedad

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo de registro	1	N	2: valor que significa que el registro es de detalle	SI
1	Consecutivo de registro	10	N	Número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia en 1 para el primer registro de detalle y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	SI
2	Tipo de documento de identificación entidad Administradora	2	A	Tipo de documento de identificación de la entidad fuente de la información. El único valor válido es: NI (NIT)	SI

Documento de especificaciones técnicas para el reporte de información asociado al proceso de saneamiento de aportes patronales periodos 2012-2016

3	Número de documento de identificación entidad Administradora	12	N	Número de identificación tributaria de la entidad Administradora, NIT de la entidad sin dígito de verificación.	SI
4	Tipo de documento de identificación entidad Empleadora	2	A	Tipo de identificación de la entidad fuente de la información. Para el caso será el NIT (NI)	SI
5	Número de documento de identificación entidad Empleadora	9	N	Número de identificación de la entidad que reporta, para el caso NI . Este campo contiene el número de NIT de la entidad sin dígito de verificación.	SI
6	Tipo de documento de identificación del cotizante	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía CE: Cédula de Extranjería TI: Tarjeta de Identidad PA: Pasaporte CD: Carnet Diplomático SC: Salvoconducto de permanencia PA: Pasaporte	SI
7	Número de Identificación del Cotizante	16	N	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	SI
8	Primer Apellido	20	A	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	SI
9	Segundo Apellido	30	A	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	NO
10	Primer Nombre	20	A	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	SI
11	Segundo Nombre	30	A	Tal como se encuentra registrado en el documento de identidad	NO
12	Periodo no saneado	7	F	Año – Mes (AAAA-MM). Recuerde que debe crear tantos registros del cotizante como periodos no saneados tenga el cotizante.	SI
13	No. de Días del período no saneado	2	N	Mayor o igual a 1 y menor o igual a 3	SI
14	Tipo de Novedad	6	A	SNA: Sin novedad (Ésta novedad no hace parte de en PILA) ING: Ingreso RET: Retiro TDE: Traslado desde otra EPS ó EOC TAE: Traslado a otra EPS o EOC TDP: Traslado desde otra Administradora de Pensiones TAP: Traslado a otra Administradora de Pensiones VSP: Variación permanente de salario VST: Variación transitoria del salario SLN: Suspensión temporal del contrato de trabajo o licencia no remunerada o comisión de servicios IGE: Incapacidad Temporal por Enfermedad General. LMA: Licencia de Maternidad o de paternidad.. VAC-LR: Vacaciones. AVP: Aporte Voluntario. VCT: Variación centros de trabajo. IRL: Incapacidad por accidente de trabajo o enfermedad profesional. CSA: Cotizante que no es beneficiario de asignación de recursos para aportes patronales del Sistema General de Participaciones del sector salud. Ésta novedad no hace parte de en PILA) PDA: Pago realizado a otra administradora a la que se encuentra afiliado el empleado. Ésta novedad no hace parte de en PILA)	SI

Documento de especificaciones técnicas para el reporte de información asociado al proceso de saneamiento de aportes patronales periodos 2012-2016

15	Fecha a partir de la cual aplica la novedad	10	F	Corresponde a la fecha en la cual inicia la novedad, en el formato AAAA-MM-DD Si marca SNA en el campo 14, diligencie con la información del campo 12, y el día corresponde al primero del mes	SI
16	Ingreso Base de Cotización	9	N	Corresponde al IBC del periodo no saneado El campo NO permite decimales	SI
17	Valor Aporte Patronal	9	N	Corresponde a la deuda del Aporte Patronal de acuerdo con el periodo y el IBC El campo NO permite decimales	SI
18	Interés	9	N	Corresponde a los Intereses de la deuda del Aporte Patronal de acuerdo con el periodo y el IBC. El campo NO permite decimales. Si la deuda no cuenta con intereses puede no diligenciar el campo o bien registrarlo con valor igual a cero (0)	NO
19	Tipo de documento de identificación Administradora a la que se traslada los aportes	2	A	Diligencie únicamente si en el campo 14 marcó la novedad PDA , el único valor válido es: NI (NIT)	NO
20	Número de documento de identificación Administradora a la que se traslada los aportes	12	N	Diligencie únicamente si en el campo 14 marcó la novedad PDA .	NO
21	Fecha registrada del aporte realizado por el empleador	10	F	Diligencie únicamente si en el campo 14 marcó la novedad PDA En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha de pago del aporte a la administradora.	NO

4.3 ARCHIVO 3: REPORTE DE INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE APORTES PATRONALES POR PARTE DE LAS ADMINISTRADORAS.

Las Administradoras reportarán los archivos planos con la información de la ejecución de Aportes Patronales. Para este archivo técnico se definen las siguientes estructuras:

4.3.1 ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS.

El nombre de los archivos de la información que debe ser enviada por las Administradoras debe cumplir con el siguiente estándar:

Componente del Nombre de Archivo	Valores Permitidos o Formato	Descripción	Longitud Fija	Requerido
Módulo de información	SAA	Identificador del módulo de información: el de cruce de información y aclaración de deudas de aportes patronales	3	SI
Tipo de Fuente	180	Fuente de Información Administradoras (EOC y el FOSYGA, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, Entidades Promotoras de Salud – EPS, Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y Administradoras de Cesantías – AFC, incluido el Fondo Nacional del Ahorro).	3	SI
Tema de información	EJSA	Información de ejecución de Aportes Patronales por parte de la Administradora.	4	SI
Fecha de Corte	AAAAMMDD	Fecha de corte de la información reportada, correspondiente al último día calendario del período de información reportada. No se debe utilizar ningún tipo de separador. (20161231)	8	SI
Tipo de documento de identificación de la entidad que reporta	NI	Tipo de documento de identificación de la entidad Administradora (EOC y el FOSYGA (cuando actuó como EPS y que en la actualidad se constituye como ADRES), Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, Entidades Promotoras de Salud – EPS, Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP y Administradoras de Cesantías – AFC, incluido el Fondo Nacional del Ahorro). Solo es válido NI: NIT	2	SI
Número de documento de identificación de la entidad que reporta	999999999999	Número de identificación tributaria de la entidad que reporta, para el caso contiene el número de NIT de la entidad sin dígito de verificación.	12	SI
Extensión del archivo	.TXT	Extensión del archivo plano.	4	SI

NOMBRE DE ARCHIVO

Tipo de Archivo	Nombre de Archivo	Longitud
Archivo de la información de ejecución de Aportes Patronales por parte de la Administradora	SAA180EJSA AAAAM-MDDNI999999999999.txt	36

4.3.2 ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO.

El archivo de información de ejecución de aportes patronales por parte de las Administradoras está compuesto por un único registro de control (Registro Tipo 1) utilizado para identificar la entidad fuente de la información y varios registros de detalle (Registro Tipo 2) que contienen la información de la ejecución de Aportes Patronales.

Registro	Descripción	Reporte
Tipo 1	Registro de control	Obligatorio
Tipo 2	Registro de ejecución de Aportes Patronales	Obligatorio

Cada registro está conformado por campos, los cuales, van separados por pipe (|).

4.3.2.1 REGISTRO TIPO 1 – REGISTRO DE CONTROL

Es obligatorio. Es el primer registro que debe aparecer en los archivos que sean enviados.

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo de registro	1	N	1: valor que significa que el registro es de control	SI
1	Tipo de documento de identificación de la entidad Administradora	2	A	Tipo de documento de identificación de la entidad fuente de la información. El único valor válido es: NI (NIT)	SI
2	Número de documento de identificación de la entidad Administradora	12	N	Número de identificación de la entidad que reporta, para el caso NI . Este campo contiene el número de NIT de la entidad sin dígito de verificación.	SI
3	Fecha inicial del período de la información reportada	10	F	En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha de inicio del período de información reportada. (Ejemplo 2012-01-01)	SI
4	Fecha final del período de la información reportada	10	F	En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha final del período de información reportada y debe concordar con la fecha de corte del nombre del archivo. (Ejemplo: 2016-12-31)	SI
5	Número total de registros de detalle contenidos en el archivo	10	N	Debe corresponder a la cantidad de registros tipo 2, contenidos en el archivo.	SI

4.3.2.2 REGISTRO TIPO 2 – REGISTRO DE DETALLE DE LA INFORMACIÓN

Mediante el Registro Tipo 2 se reportará el detalle de la información de la ejecución de Aportes Patronales. Se identifica un registro único con la combinación del número de documento de la administradora, número de documento de la empleadora y vigencia

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo de registro	1	N	2: valor que significa que el registro es de detalle	SI
1	Consecutivo de registro	10	N	Número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia en 1 para el primer registro de detalle y va	SI

Documento de especificaciones técnicas para el reporte de información asociado al proceso de saneamiento de aportes patronales periodos 2012-2016

				incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	
2	Tipo de documento de identificación entidad Administradora	2	A	Tipo de documento de identificación de la entidad fuente de la información. El único valor válido es NI (NIT)	SI
3	Número de documento de identificación entidad Administradora	12	N	Número de documento de identificación de la entidad Administradora, este campo contiene el número de NIT de la entidad sin dígito de verificación.	SI
4	Tipo de documento de identificación entidad Empleadora	2	A	Tipo de identificación de la entidad fuente de la información. Para el caso será el NIT (NI)	SI
5	Número de documento de identificación entidad Empleadora	12	N	Número de identificación de la entidad que reporta, para el caso NI . Este campo contiene el número de NIT de la entidad sin dígito de verificación.	SI
6	Vigencia	4	N	Vigencia en la que fueron recibidos los recursos de aporte patronales para realizar los pagos de una determinada Empleadora Los valores permitidos son: <ul style="list-style-type: none"> • 2012 • 2013 • 2014 • 2015 • 2016 	SI
7	Total aportes patronales recibidos	12	N	Total aportes patronales recibidos El campo NO permite decimales	SI
8	Total aportes patronales aplicados	12	N	Total aportes patronales aplicados El campo NO permite decimales	SI
9	Total aportes patronales devueltos	12	N	Total aportes patronales devueltos El campo NO permite decimales	SI
10	Total aportes trasladados	12	N	Total aportes trasladados El campo NO permite decimales	SI
11	Excedentes aportes patronales	12	N	Excedentes aportes patronales El campo NO permite decimales	SI
12	Rendimientos financieros	12	N	Rendimientos financieros El campo NO permite decimales	SI